

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE APOYO
MEDICO DFEL.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en Juan de Sosoya OE4-54 y Ruiz de Castilla, se realiza la presente Junta General Ordinaria de socios con la presencia de la señora. María Elena Flores Proaño poseedora de mil participaciones (1.000) y el señor. Fernando Enrique Gonzales Moscoso poseedor de mil participaciones (1.000), las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (\$ 1.00) cada una.

Encontrándose el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente junta.

Actúa como presidenta de la Junta la señora María Elena Flores Proaño y en calidad de secretario el señor Carlos Eduardo Ayala Castañeda.

La junta se realiza según el siguiente orden del día.

1. Informe y aprobación del Informe de Gerencia al 31 de diciembre del 2018.
2. Informe y aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2018

Toma la palabra la señora presidenta de la compañía, María Elena Flores Proaño quien agradece la asistencia y da la bienvenida, procede el orden del día.

El señor Diego Fernando Escobar interviene y procede con la lectura del informe de gerencia e indica que se encuentra bajo las disposiciones de la Superintendencia de la compañía, se pone a consideración de los socios y se aprueba por unanimidad.

El Ing. Diego Escobar continúa con la intervención para presentar los balances al 31 de diciembre del 2018, y manifiesta que la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se obtuvieron del proceso contable.

Se procede a la entrega de una copia de Estados Financieros a cada uno de los socios, luego de la deliberación u algunas consultas se aprueban el Balance General al 31 de diciembre del 2018 por unanimidad.

Al no existir otro punto que tratar, se da por terminado la presente junta, cediendo treinta minutos para redacta la presente acta y firma del sectario de la junta.



F. Carlos Ayala.
Secretario Ad-hoc
Ci.: 1710249556